RENOVACIÓN DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERITOS JUDICIALES COLEGIADOS – ANPEJUCI y EL BANCO DE SABADELL

Después de cuatro años de convenio con la entidad bancaria, el pasado día 16 de julio se ha llevado a cabo la firma de renovación del convenio de colaboración para que todos los miembros activos de esta Asociación Nacional puedan favorecerse de las ofertas y ventajas que el Banco de Sabadell nos ofrece en exclusiva.

La novación de la firma del convenio se llevó a cabo en las dependencias del propio banco entre nuestro Presidente D. Miguel Rullán Barceló y el Director General de colectivos profesionales de la entidad bancaria D. Francisco Sales Crespí.

Se os mantendrá informados puntualmente de todas las ofertas y productos que puedan ser interesantes para todos a nivel profesional y personal; igualmente si sois clientes del Sabadell o queréis empezar a trabajar con ellos, podéis acercaros a cualquier oficina de la entidad e identificándoos como miembros de ANPEJUCI podréis beneficiaros de todas estas ventajas y ofertas.

Atentamente,
Dto. de Información
ANPEJUCI